



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
762	54042	25/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.

RUT EMPRESA
78771490-0

REGIÓN
REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA
QUILICURA

DOMICILIO
CAÑAVERAL

N°
091

FONO
6236012

CIUDAD

EMAIL@
roa.j@lex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
UNA MOTONIVELADORA GD-675

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 20

Tara ▶ 20

PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES
Origen ▶ ARICA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER
5 NORTE, A-16.

TOTAL DE K.M
308

Fecha Aprox. Viaje
25/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.80 Total ▶ 2.80

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 4.1

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 11 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehículo ▶ CZDH-36 SemiRemolque ▶ JJ-1651 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS
3.5 9.0

TIPO DE EJES
(S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES
6 15 19

N° DE RUEDAS
2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES
0 1.3 1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

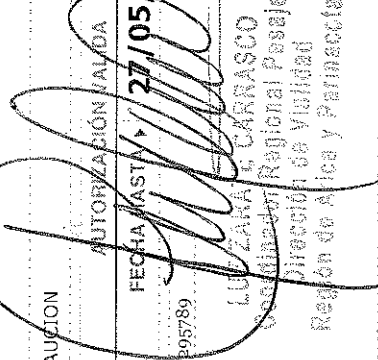
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pasaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente, o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno, se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCIÓN

FECHA DESDE ▶ 25/05/2011

FECHA HASTA ▶ 27/05/2011

COD. AUTENTIFIC. 372014525-01-2011 - 3929-2010-030895789


LUCIANO CARRASCO
 Coordinador Regional Pasaje
 Dirección de Vialidad
 Región de Arica y Parícuti


GUILLERMO PARDO JORJIQUE
 Ingeniero Civil
 Director Regional Vialidad
 Región de Arica y Parícuti

Firma jefe Depto. Pasaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011